5° Ord. EXP-UNC: 0062109/2014

FA DE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN Nº 190/2015

VISTO:

La propuesta de modificación del Calendario Académico 2015, elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Calendario Académico 2015 aprobado por Resolución HCD Nº 589/2014, surge la necesidad de modificar la fecha de receso y en consecuencia reestructurar el segundo turno de la primera época general de exámenes, a los fines de coincidir con la fecha de receso de la provincia;

Que la propuesta ha sido consensuada con Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Dirección de Enseñanza de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.-Modificar el Anexo de la Resolución HCD Nº 589/2014 en su parte pertinente, de la siguiente manera:

Donde dice: RECESO INVERNAL: 06 al 14 de julio

Deberá decir: RECESO INVERNAL: 13 al 17 de julio

Donde dice: <u>TURNOS GENERALES DE EXÁMENES</u>

Primer Turno Segundo Turno

Primera Época: 24 de junio al 02 de Julio 20 al 28 de julio

Deberá decir: TURNOS GENERALES DE EXÁMENES

Primer Turno Segundo Turno

Primera Época: 24 de junio al 02 de Julio 21 al 29 de julio

Art. 2°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Nf

Or. SERGIO E ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

DECANO
Facultad de Ciencias Fo

Lic. FRANCISCO #

Facultad de Ciencias Económicas